

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 181

12 de enero de 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	2
● ASUNTOS A TRATAR.....	2
◆ Primer punto: levantamiento del receso. Se vota afirmativamente.....	2
◆ Segundo punto: moción presentada por la Lista “22” par reconsiderar informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referido a Oficio N° 2292/03 de la Intendencia Municipal. De acuerdo a moción presentada por el señor edil Daniel Bentancor pasa a cuarto lugar del Orden del Día.....	2
◆ Segundo punto: moción presentada por el señor edil Washington Miranda referida a la interpretación del Decreto N° 2820. Hace uso de la palabra el edil mocionante. Se vota moción para que el tema pase a la Comisión de Legislación.....	3.
◆ Tercer punto: moción presentada por el señor edil Jesús Pérez referida al Plan de Empleo Comunitario. Hace uso de la palabra el edil mocionante. Se vota moción referida al tema.....	3
● CUARTO INTERMEDIO.....	3
● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	3
◆ Cuarto punto: moción presentada por la Lista “22” para reconsiderar informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referida al Oficio N° 2292 de la Intendencia Municipal. Se vota afirmativamente la reconsideración. Hace uso de la palabra el señor edil José Luis Falero. Se vota afirmativamente moción par que el tema pase nuevametine a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.	4
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	5
◆ Hora 21:30	

● ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los doce días del mes de enero del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión EXTRAORDINARIA, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con licencia, el señor edil José Pedro Sfeir.

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya.

Taquígrafa: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 181/04.

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“ Levantamiento del receso, de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la Lista `22` a los efectos de reconsiderar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 2292/03 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay.”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: quiero solicitar que se modifique el Orden del Día y que este punto sea tratado en el último lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que usted

solicita quedaría en segundo lugar la moción del señor edil Miranda, en tercer lugar la del señor edil Pérez y ésta en cuarto lugar.

Se somete a votación la solicitud del señor edil Bentancor a los efectos de modificar el orden de tratamiento de las mociones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Washington Miranda para exponer en Sala sobre la interpretación del Decreto N° 2820 por parte del Ejecutivo Departamental.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Con motivo del reciente referéndum efectuado en nuestro país, del 7 de diciembre, se dieron una serie de encuentros, o desencuentros mejor dicho, entre el Ejecutivo Comunal y la Comisión Pro Referéndum sobre la instalación de propaganda en la vía pública.

Nosotros participamos, en la anterior Legislatura, en la confección de este decreto y tenemos muy claro su significado que buscaba, de alguna manera, evitar que se produjeran hechos o actos contra bienes públicos o privados y, además, que en este tipo de actos eleccionarios existiera libertad absoluta, por lo menos durante los últimos noventa días, como para que todos los grupos políticos y todas las organizaciones -como en este caso de Comisión Pro Referéndum- pudieran colocar la propaganda que creyeran necesaria a los efectos de publicitar su postura. Y, en definitiva, algunos análisis, realizados por la vía legal a nivel del Ejecutivo Comunal, contradicen, justamente, la voluntad de los legisladores que formularon este decreto.

En ese sentido creemos que hoy, pensando sobre todo en que durante este año se van a producir, por lo menos, dos hechos electorales importantes para la vida del país, las elecciones internas de los partidos políticos y la elección nacional, es necesario fijar claramente las normas a los efectos de brindarle máximas garantías a todo el mundo; es decir, para que tengan la posibilidad de llevar adelante la propaganda que consideren necesaria dentro de determinados márgenes y atribuciones que serán establecidas en un nuevo decreto. ¿Por qué hablo de un nuevo decreto? Porque creo que éste hay que cambiarlo, que hay que especificar con claridad qué es lo que se puede y lo que no se puede, creo que hay que explicitarlo. Yo creo que, a veces, lo que abunda no daña y en el caso de este decreto se obviaron algunas palabras como, por ejemplo, “referéndum” y para nosotros, en la idea del legislador, estaba comprendida en lo que son actos electorales, aunque existe la posibilidad de que no todos lo interpreten así. Es por esa razón que pensamos en la necesidad de reformar este decreto de tal manera de brindarle a todo el mundo – como dije- las máximas garantías para que se pueda



proceder a desarrollar la actividad política en el departamento sin inconvenientes, protegiendo – reitero- todo lo que sea propiedad del Estado o propiedad privada.

Desde ese punto de vista, señor Presidente, estamos presentando una moción para que la Comisión de Legislación se haga cargo del tema, para que tome el decreto e inicie, de esta forma, un proceso para su reformulación. De esta forma podrá estar pronto en pocos meses ya que, seguramente, pronto comenzará la propaganda para las elecciones internas de los partidos políticos.

Estamos, entonces, entregando a Secretaría la moción que contempla lo que acabamos de expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Intendente Municipal y a la Comisión de Legislación a los efectos de que ésta, en forma lo más urgente posible, proceda a realizar modificaciones al Decreto N° 2820, para que se establezca claramente en el mismo que absolutamente en todos los actos electorales – elecciones nacionales, departamentales, plebiscitos, referéndum, etc. se tendrán, dentro de los criterios de protección de los bienes públicos y de la propiedad privada, noventa días de absoluta libertad para la instalación de propaganda referente a los mismos.
Washington Miranda. Edil. “

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre la no habilitación, por parte del Gobierno Nacional, de los fondos para el Plan de Empleo Comunitario.”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Brevemente, señor Presidente.

Queremos decir que se efectuó un llamado a postulantes para el “Plan de Empleo Comunitario”, anotándose las personas en el Centro Comercial. Éste consignó una importante expectativa en jefas o jefes de familia que se encuentran sin trabajo, viendo en este plan una solución transitoria. Más de setecientas personas llenaron los requisitos establecidos para la adjudicación de unos ciento cincuenta puestos de trabajo.

Como es sabido, la Intendencia tenía previsto, para mediados de diciembre, poner a andar los proyectos aprobados por el Poder Ejecutivo con los recursos que debía habilitar el Ministerio de

Economía y Finanzas; pero, con sorpresa, vio que los recursos fueron derivados hacia otros departamentos y hoy, a un mes, no hemos tenido ninguna novedad.

La Intendencia tiene comprometidos unos trescientos mil pesos, que serían unos once mil pesos al día de hoy, en materiales, por lo cual, creemos que la Junta Departamental debe agotar los esfuerzos y realizar, lo antes posible, las gestiones pertinentes frente a los Ministerios de Vivienda y Economía para que se le habiliten en fecha los recursos correspondientes, que son unos veinticuatro mil dólares.

En este sentido, señor Presidente, voy a hacer llegar una moción a la Mesa para que este planteo, si los señores ediles están de acuerdo, pase a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“ MOCIÓN:

Para que la Junta Departamental, por intermedio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, haga las gestiones necesarias para que se habiliten los recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que fueron comprometidos por el Poder Ejecutivo con destino a la Intendencia Municipal de San José, que corresponden al ‘Plan de Empleo Comunitario’.
Jesús Pérez. Edil.”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Perdón, señor Presidente, para aclarar que algunos compañeros ediles también van a suscribir, la moción.

SEÑORA SECRETARIA.- Los señores ediles son: Gonzalo Geribón, Rossana Reyes, Elzeario Boix, Washington Miranda y Oscar Ostazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio, de diez minutos, solicitado por el señor edil Ciriani.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:49)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto



intermedio.

(Es la hora 21: 21)

Secretaría le da lectura al cuarto punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por la Lista “22” a los efectos de reconsiderar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero en el Oficio Nº 2292/03 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción para reconsiderar el tema.

(Se vota:)

20 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR JOSÉ LUIS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos traído nuevamente este tema a Sala en el entendido de que creemos oportuno recordar, un poco, lo que ha sido la presentación de este proyecto; lo que significa para nuestro departamento la radicación de esta empresa en la Segunda Sección Judicial.

Esta zona, quizás por su ubicación, no ha tenido, hasta ahora, la oportunidad de recibir inversionistas interesados en instalarse allí.

También creimos oportuno reiterar las cualidades de este proyecto en cuanto le da a nuestro departamento la posibilidad de ir radicando, definitivamente, la producción citrícola, teniendo en cuenta las bondades y ventajas sanitarias de esta zona sur con respecto al norte del país.

Es sin duda, ésta, una posibilidad única que tiene el departamento de contar con este tipo de inversiones que agregan un eslabón más a las inversiones que viene realizando esta empresa; empresa sería que ha venido apostando al desarrollo del departamento, en primera instancia, comprando tierras en la zona de Kiyú, que están en producción, anexando después la compra de la juguera en la zona de Rincón de la Bolsa como complemento para lograr mayores beneficios de la producción citrícola. También se trazaron una nueva etapa referida a invernáculos, a la producción de plantines y su posterior reconversión en cada una de sus granjas.

La realización de esta etapa estaba prevista para el departamento de Durazno; una vez que nos enteramos del tema tratamos de contactarnos inmediatamente con ellos a los efectos de seducirlos para que se radicaran en nuestro departamento. Y este hecho se concretó simplemente con un ofrecimiento que realizáramos, también, a otros posibles inversores, es decir, cediéndoles un pedazo de tierra para que se instalaran; en este caso hablamos de la instalación de dieciocho invernáculos, como lo especifica claramente el proyecto.

Es así, señor Presidente, que pensamos que este tema iba a interesar mucho a esta Junta Departamental; todo lo que sea posibilitar el desarrollo y la generación de fuentes de trabajo, sin duda, son apuestas que apuntan a calmar

dificultades de muchos habitantes de nuestro departamento. En ese sentido, teníamos plena confianza en cuanto que íbamos a contar con el apoyo unánime de la Junta, porque, justamente, creo que no es un tema político, es una seria apuesta al desarrollo del departamento; hay temas a los que todos nos tenemos que sumar como forma de resolver los problemas de la gente. En esa línea siempre nos van a tener y por ese sendero vamos a continuar caminando.

Lamentablemente, en la anterior instancia, se dio una votación que no alcanzó la mayoría necesaria para la donación de este terreno y teníamos la esperanza de que los diferentes sectores políticos reflexionaran, por lo cual trajimos nuevamente el tema a consideración del Plenario. Luego de hacer algunas consultas y viendo que el tema no está muy claro para algunos sectores políticos como para apoyar esta inversión, hemos optado por presentar una moción que vamos a hacer llegar a la Mesa para que este asunto pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto a los efectos de que se revea y confiando en que se va a reflexionar al respecto porque, sin duda, al departamento de San José lo hacemos entre todos, sobre todo, frente a la posibilidad de desarrollar un emprendimiento como este que no presenta ninguna problemática en cuanto a impactos ambientales negativos, ni de ningún tipo, sino que por el contrario, se plantea una importante visión de futuro ya que teníamos cifradas esperanzas en que pudieran anexarse a este proyecto algunos productores y así aumentar la producción exportable, cosa que a los maragatos nos llenaría de orgullo.

Lamentablemente, no se ha entendido así por parte de algunos compañeros ediles. Nosotros intentamos sacar esto lo antes posible porque la gente está deseosa de comenzar, mañana mismo, con la instalación de los invernáculos. No sé, señor Presidente, qué posición tomarán los empresarios; no sé si se sentirán defraudados por este Cuerpo Legislativo y no sé si resolverán instalarse donde lo pensaban hacer antes, o sea, en Durazno, o sí, por el contrario, igual optan por nuestro departamento. Intentaremos, de alguna forma, que se queden en nuestro departamento; intentaremos seducirlos para que esperen el resultado del trámite en la Comisión de Presupuesto que permita la donación de este terreno, solucionando así el problema de muchas familias maragatas que hoy tienen dificultades. Esta es la apuesta de nuestro sector político.

Sabemos, señor Presidente, que otros sectores tienen una idea similar, que no han querido politizar el tema y se los agradezco. No así otros que, quizás, estén mirando el 2004, ya, como año electoral, dejando de lado los problemas de la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que el tema en cuestión pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para continuar con su tratamiento.

Rossana Reyes. Edila. “

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.



(Se vota:)

25 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:30)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**